Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 05 /2021

FECHA	30 de abril de 2021
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 02/2021
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Análisis clínicos y laboratoriales para personas de escasos recursos económicos".
ID	N° 390.435

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 886/20 de fecha 3 de diciembre de 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Mario Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Osvaldo Núñez Esquivel, Director de la Asesoría General de la Gobernación de Itapúa; y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 19 días del mes de abril del año 2021, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto – el Lic. Adalberto Osorio. - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto el Sr. Armando Gamarra con C.I. N° 2.912.816 en representación de la Empresa RH+.-

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 02/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	ANALISIS CLINICOS Y LABORATORIALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS
ID	390.435

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Servicio Médico Tajy S.R.L.	80006051-2	Julio Matiauda y Federico Bado	carlos.arambulo@clinicatajy.com.py
Oferente 2	Laboratorios RH+	2.912.816-1	Armando Gamarra	lab.rh.positivo@gmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019,– las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Servicio Médico Tajy S.R.L.	80006051-2	2.342.000
Oferente 2	Laboratorios RH+	2.912.816-1	1.506.500

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Tajy S.R.L.	Lab. RH+
	Documentos Sustanciales		
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee
	Documentos Formales		
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Posee	Posee
7	Patente Comercial	Posee	Posee
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee
9	Contratos Anteriores y o facturaciones	No Posee	Posee
10	Constancia de RUC	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional	99143	100200

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Servicio Médico Tajy S.R.L.	80006051-2	No Posee
Oferente 2	Laboratorios RH+	2.912.816-1	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Oferente	Declaración Jurada	Monto
Oferente 1	Servicio Médico Tajy S.R.L.	80006051-2	10.000.000
Oferente 2	Laboratorios RH+	2.912.816-1	9.000.000

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento..SIC ..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta – Declaración Jurada	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Servicio Médico Tajy S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Laboratorio RH+ de Armando Gamarra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, pueden ser beneficiados con la normativa aplicable al caso

<u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se anexa al presente Dictamen.

Considerando que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, se ha procedido a evaluar la siguiente oferta más baja presentada, que corresponde al **LABORATORIO RH+ DE ARMANDO GAMARRA,** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA LABORATORIO RH+ DE ARMANDO GAMARRA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa **no se encuentra registrado como funcionario público.**

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE

8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE

b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Ratios Financieros

Laboratorios RH +

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2017	93.329.525	-	-	
31/12/2018	149.173.488	1.790.442	83,32	28,10
31/12/2019	227.008.501	232.218.075	0,98	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	-	453.312.630	0,0000	
31/12/2018	1.790.442	793.488.390	0,0023	0,07
31/12/2019	232.218.075	1.132.897.812	0,2050	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	25.076.986	365.000.000	0,069	
31/12/2018	16.113.977	770.000.000	0,021	0,07
31/12/2019	90.504.075	770.000.000	0,118	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2016, 2017 y 2018.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2016, 2017 y 2018)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos trs años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa Laboratorios RH + cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

D) Experiencia Requerida:

En cuanto a la **experiencia**, las bases de la licitación expresa que la Empresa deberá Demostrar la experiencia en análisis clínicos y laboratoriales con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Últimos años. **2018 – 2019 - 2020**). La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente Laboratorios RH +

Año	Monto
2019	95.000.000
Total	**95.000.000**

Monto Máximo del Llamado

168.000.000
Total del 50%

84.000.000
Total de Facturaciones

Obs: Las facturaciones de la Empresa Laboratorios RH+. es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

H) Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales y técnicos solicitados en cuanto a la capacidad técnica.

I) Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa vigente, con lo que por Nota UOC se le ha requerido la presentación de desgloce correspondiente habiéndose presentado en tiempo y forma, siendo satisfactorios los argumentos esgrimidos por la misma en cuanto a la composición de los precios ofertados. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

Recomendación de Adjudicación:

En cuanto al procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, nos hemos sujetado a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP; en el caso que nos ocupa ha sido prorrogada la fecha de entrega y apertura de ofertas en una ocasión.

Por tanto, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 02/2021 "Análisis clínicos y laboratoriales para personas de escasos recursos económicos"** a favor del **LABORATORIO RH+ DE ARMANDO GAMARRA, en Contrato Abierto por el monto máximo de Gs. 168.000.000 (ciento sesenta y ocho millones) y monto mínimo de Gs. 84.000.000 (ochenta y cuatro millones),** por el monto total de su oferta de conformidad a la planilla de precios unitarios que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	Análisis de sangre - ácido úrico	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
2	Análisis de sangre - antígeno de superficie HbsAg	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
3	Análisis de sangre - antígenos febriles	Unidad	UNIDAD	1	21.000	21.000
4	Servicio de análisis de orina - calcio (orina de 24 hs.)	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000
5	Análisis de sangre - colesterol VLDL	Unidad	UNIDAD	1	4.500	4.500

6	Servicio de análisis de heces - coprocultivo	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
7	Análisis de sangre - creatinina	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
8	Servicio de análisis de orina - cultivo p/hongo	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
9	Servicio de análisis de orina - electrolitos (Na/K/Cl)	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
10	Servicio de análisis de orina - estradiol	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
11	Servicio de análisis de secreciones diversas - examen bacteriológico (secreciones)	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
12	Servicio de análisis de secreciones diversas - examen en fresco p/hongos	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000
13	Servicio de análisis de orina - Frotis de Gram	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
14	Servicio de análisis de orina - GPT	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
15	Análisis de sangre - HAV Igm	Unidad	UNIDAD	1	37.500	37.500
16	Análisis de sangre - HCG	Unidad	UNIDAD	1	13.000	13.000
17	Análisis de sangre - LDH	Unidad	UNIDAD	1	7.500	7.500
18	Análisis de sangre - Leshmanía anticuerpos Igm	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
19	Servicio de análisis de orina - orina completa	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
20	Análisis de sangre - PCR	Unidad	UNIDAD	1	8.000	8.000
21	Servicio de análisis de orina - proteínas totales	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
22	Servicio de análisis de orina - proteínas totales y fracciones	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
23	Servicio de análisis de orina - proteinuria de 24 hs.	Unidad	UNIDAD	1	13.000	13.000
24	Análisis de sangre - recuento de plaquetas	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
25	Análisis de sangre - Rubeola Igg	Unidad	UNIDAD	1	34.000	34.000
26	Análisis de sangre - Rubeola IgM	Unidad	UNIDAD	1	34.000	34.000
27	Análisis de sangre - T3	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
28	Análisis de sangre - T3 libre (FT3)	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
29	Análisis de sangre - T4	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
30	Análisis de sangre - T4 libre (FT4)	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
31	Análisis de sangre - Test de Coombs (directo)	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
32	Análisis de sangre - tiempo de coagulación	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
33	Análisis de sangre - tiempo de protrombina	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.000
34	Análisis de sangre - tiempo de sangría	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
35	Análisis de sangre - toxoplasmosis IGG	Unidad	UNIDAD	1	29.000	29.000
36	Análisis de sangre - Toxoplasmosis IGM	Unidad	UNIDAD	1	29.000	29.000
37	Análisis de sangre - triglicéridos	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
38	Análisis de sangre - urea	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000

39	Análisis de sangre - V.D.R.L	Unidad	UNIDAD	1	8.000	8.000
40	Análisis de sangre - artritest	Unidad	UNIDAD	1	15.000	15.000
41	Servicio de análisis de orina - Clearance de creatinina	Unidad	UNIDAD	1	14.000	14.000
42	Análisis de sangre - coagulograma completo	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
43	Análisis de sangre - colesterol LDL	Unidad	UNIDAD	1	4.500	4.500
44	Análisis de sangre - curva de glucemia (3 hs)	Unidad	UNIDAD	1	22.500	22.500
45	Análisis de sangre - eritrosedimentación	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
46	Análisis de sangre - GOT	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
47	Análisis de sangre - glicemia	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
48	Análisis de sangre - amilasemia	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000
49	Análisis de sangre - coprofuncional	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000
50	Servicio de análisis de heces - Crasis sanguínea	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
51	Servicio de análisis de orina - P.A.S	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
52	Servicio de análisis de orina - progesterona	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
53	Servicio de análisis de orina - prolactina	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
54	Análisis de sangre - tripificación sanguínea	Unidad	UNIDAD	1	8.000	8.000
55	Análisis de sangre - THS	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
56	Servicio de análisis de orina - urocultivo	Unidad	UNIDAD	1	35.000	35.000
57	Servicio de análisis de sangre - IGG IGM para COVID - 19	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
58	Servicio de análisis de secreción para COVID - 19 test rápido	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
59	Servicio de análisis de secreción para COVID - 19 PCR	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Osvaldo Núñez Esquivel
Director de la Dirección de la Asesoría General
Gobernación de Itapúa

Diferencia Porcentual

ANALISIS CLINICOS Y LABORATORIALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS					PRECIO REFERENCIAL	LAB. RH+		
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	
1	Análisis de sangre - ácido úrico	Unidad	UNIDAD	1	6.700	5.000	5.000	No
2	Análisis de sangre - antígeno de superficie HbsAg	Unidad	UNIDAD	1	41.600	30.000	30.000	No
3	Análisis de sangre - antígenos febriles	Unidad	UNIDAD	1	30.667	21.000	21.000	No
4	Servicio de análisis de orina - calcio (orina de 24 hs.)	Unidad	UNIDAD	1	9.667	7.000	7.000	No
5	Análisis de sangre - colesterol VLDL	Unidad	UNIDAD	1	6.867	4.500	4.500	No
7	Análisis de sangre - creatinina	Unidad	UNIDAD	1	6.700	5.000	5.000	No
10	Servicio de análisis de orina - estradiol	Unidad	UNIDAD	1	40.500	30.000	30.000	No
12	Servicio de análisis de secreciones diversaas - examen en fresco p/hongos	Unidad	UNIDAD	1	13.000	7.000	7.000	No
13	Servicio de análisis de orina - Fortis de Gram	Unidad	UNIDAD	1	11.267	4.000	4.000	No
14	Servicio de análisis de orina - GPT	Unidad	UNIDAD	1	9.000	6.000	6.000	No
15	Análisis de sangre - HAV Igm	Unidad	UNIDAD	1	55.167	37.500	37.500	No
16	Análisis de sangre - HCG	Unidad	UNIDAD	1	22.167	13.000	13.000	No
17	Análisis de sangre - LDH	Unidad	UNIDAD	1	11.167	7.500	7.500	No
18	Análisis de sangre - Leshmania anticuerpos Igm	Unidad	UNIDAD	1	44.333	30.000	30.000	No
20	Análisis de sangre - PCR	Unidad	UNIDAD	1	13.833	8.000	8.000	No
21	Serrvicio de análisis de orina - proteínas totales	Unidad	UNIDAD	1	9.400	5.000	5.000	No
22	Servicio de análisis de orina - proteinas totales y fracciones	Unidad	UNIDAD	1	13.767	10.000	10.000	No
24	Análisis de sangre - recuento de plaquetas	Unidad	UNIDAD	1	6.367	4.000	4.000	No
25	Análisis de sangre - Rubeola Igg	Unidad	UNIDAD	1	48.500	34.000	34.000	No
26	Análisis de sangre - Rubeola IgM	Unidad	UNIDAD	1	48.500	34.000	34.000	No
27	Análisis de sangre - T3	Unidad	UNIDAD	1	35.000	25.000	25.000	No
28	Análisis de sangre - T3 libre (FT3)	Unidad	UNIDAD	1	35.000	25.000	25.000	No
29	Análisis de sangre - T4	Unidad	UNIDAD	1	35.000	25.000	25.000	No
30	Análisis de sangre - T4 libre (FT4)	Unidad	UNIDAD	1	35.000	25.000	25.000	No
32	Análisis de sangre - tiempo de coagulación	Unidad	UNIDAD	1	20.667	4.000	4.000	No
37	Análisis de sangre - triglicéridos	Unidad	UNIDAD	1	7.400	5.000	5.000	No
38	Análisis de sangre - úrea	Unidad	UNIDAD	1	6.733	5.000	5.000	No
39	Análisis de sangre - V.D.R.L	Unidad	UNIDAD	1	13.067	8.000	8.000	No
40	Aanálisis de sangre - antritest	Unidad	UNIDAD	1	20.733	15.000	15.000	No
42	Análisis de sangre - coagulograma completo	Unidad	UNIDAD	1	31.333	20.000	20.000	No
43	Análisis de sangre - colesterol LDL	Unidad	UNIDAD	1	7.867	4.500	4.500	No
46	Análisis de sangre - GOT	Unidad	UNIDAD	1	9.000	6.000	6.000	No
47	Análisis de sangre - glicemia	Unidad	UNIDAD	1	6.700	5.000	5.000	No
48	Análisis de sangre - amilasemia	Unidad	UNIDAD	1	13.167	7.000	7.000	No
49	Análisis de sangre - coprofuncional	Unidad	UNIDAD	1	36.667	22.000	22.000	No
50	Servicio de análisis de heces - Crasis sanuínea	Unidad	UNIDAD	1	35.000	20.000	20.000	No
51	Servicio de análisis de orina - P.A.S	Unidad	UNIDAD	1	49.167	30.000	30.000	No
52	Serrvicio de análisis de orina - progesterona	Unidad	UNIDAD	1	40.500	30.000	30.000	No
53	Servicio de análisis de orina - prolactina	Unidad	UNIDAD	1	40.500	30.000	30.000	No
54	Análisis de sangre - tripificación sanguínea	Unidad	UNIDAD	1	12.733	8.000	8.000	No
55	Análisis de sangre - THS	Unidad	UNIDAD	1	35.000	25.000	25.000	No
57	Servicio de análisis de sangre - IGG IGM para COVID - 19	Unidad	UNIDAD	1	166.667	100.000	100.000	No
59	Servicio de análisis de secreción para COVID - 19 PCR	Unidad	UNIDAD	1	520.000	350.000	350.000	no

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa